



CURSO: CONDUCTORES/ TRANSPORTISTAS. 20H (CÓD. 884)

20h - Presencial

DESCRIPCIÓN

El objetivo de este curso es que el trabajador aprenda las técnicas preventivas adecuadas en el desempeño de su trabajo. Para la consecución de este objetivo se desarrollan los contenidos especificados en el Convenio Colectivo de aplicación. La metodología de formación se basa en la exposición de los contenidos del curso incorporando supuestos prácticos y dinámicas en las que se fomenta la participación de los alumnos.

Duración: 20 horas.

Acción formativa homologada por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo.

Previs es un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la autoridad laboral para impartir formación preventiva.

CONTENIDOS

1.1 VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

1.2 INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

1.3 DERECHOS Y OBLIGACIONES.

1.4 SEGURIDAD VIAL.

1.5 PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA.

2. CONTENIDOS DE LA PARTE ESPECÍFICA:

2.1 DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Definición de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto.

2.2 TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Evaluación e información específica de riesgos.

Riesgos específicos y medidas preventivas.

Factores de riesgo ligados a las condiciones de seguridad (velocidad, alcohol, fármacos, etc.).

Factores de riesgo ligados a las condiciones de trabajo (fatiga, sueño, estrés, alimentación).

Factores de riesgo ligados a las condiciones de ergonomía postural (posición de conducción).

Medidas preventivas ligadas a todos sus factores de riesgo.

Manipulación manual de cargas.

Exposición al ruido.

Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

2.3 MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.

DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio Colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal (CEM).

Oficio: Conductores / transportistas.

CERTIFICADOS

Curso acreditado por la Fundación Laboral del Metal.

Al finalizar el curso el alumno recibirá , en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada.

Curso acreditado por la Fundación Laboral del Metal.

Al finalizar el curso el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada.

Para la obtención del certificado acreditativo es condición indispensable reunir los siguientes requisitos:

– Entender y hablar el idioma español de manera fluida. De no cumplir este requisito, el alumno deberá acudir con un traductor.